



VI. ANUNCIOS PARTICULARES

CLUB DEPORTIVO DE CAZA «LOS PINARES»

Como consecuencia de la prórroga del coto de caza de los términos municipales de Merindad de Cuesta Urria y Valle de Tobalina, localidades de Lechedo y Valujera, de la provincia de Burgos y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 21.4 de la Ley 4/96 de Caza de Castilla y León, y el artículo 59.4 de la Ley 30/1992 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, al resultar desconocido el domicilio de las personas que a continuación se relacionan, se pone en su conocimiento y de sus herederos, que de no oponerse por escrito ante el Club Deportivo de Caza «Los Pinares», en el plazo de veinte días desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, se considerará que se prestan a la inclusión en el coto de caza BU-10.527 de las fincas de las cuales son titulares catastrales, situadas en dichos términos municipales, con cesión al Club Deportivo de Caza «Los Pinares» del aprovechamiento cinegético de las mismas, por un periodo de diez años.

Relación de personas:

Angulo Francisco, Fernández Dionisio, Fernández Gómez Paula, Fernández Juan, Fernández Ruiz Casilda, García Toribio, Gómez Mardones Esther, González López David, González Ruiz Tomás, Hernández González Alejandro, López González Hipólito, López González Miguel Ángel, López López Daniel, López López Eusebio, López López Inocencia, López López Julián, López López M. Elina, López López Milagros, López López Pilar, López López Rafael, López López Vidal, López Palacios Gregorio, López Saiz Hipólito, López Vélez Inocencia, Martínez Angulo José María, Ortiz Fernández Abilio, Ortiz López Aurelio, Ortiz Manuel, Ortiz Ortiz Pedro, Ortiz Presa Elías, Ortiz Presa Esther, Ortiz Presa Felipe, Ortiz Presa Nicolás, Ortiz Presa Pedro María, Ortiz Presa Roberto, Ortiz Valentín, parcela n.º 132 del polígono 14 y parcela n.º 40 del polígono 556 de Merindad de Cuesta Urria, parcelas n.ºs 4, 80, 146, 284 y 5.119 del polígono 81, parcelas n.ºs 117 y 60.001 del polígono 82 y parcela n.º 5.128 del polígono 83 de Valle de Tobalina, Paredes Fernández Bernabé, Paredes Fernández Florencio, Paredes Fernández Gabriel, Peña Sáez Andrés, Romero García José, Ruiz Alonso Petra, Ruiz Gómez Ascensión, Saiz Martínez Purificación, Salazar Salazar Irene, Tobalina Fernández Avelino.

En Burgos, a 21 de noviembre de 2012.

El Presidente,
Pedro Carlos López Hierro